

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO

COP 2020 - CREEL  
PACTO MUNDIAL

CREEL GARCÍA-CUÉLLAR  
AIZA Y ENRÍQUEZ

# ÍNDICE

MENSAJE DE LA DIRECCIÓN	01
FILOSOFÍA	03
SERVICIOS	04
MODELO DE RSC	05
PACTO MUNDIAL	06
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	08
EJE SOCIAL	15
EJE ECONÓMICO	25
EJE AMBIENTAL	27

# MENSAJE DEL SOCIO RESPONSABLE

EN ESTE TERCER INFORME, QUEREMOS HACER HINCAPIÉ EN EL COMPROMISO QUE TENEMOS EN CREEL, GARCÍA – CUÉLLAR, AÍZA Y ENRÍQUEZ EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS INTERNOS Y EXTERNOS EN PRO DE UN EQUILIBRIO ENTRE LA RENTABILIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EN LA RELEVANCIA QUE TIENEN LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR UN IMPACTO POSITIVO Y UN MUNDO MÁS JUSTO Y EQUITATIVO.

Como Firma buscamos, de forma permanente, permear la Responsabilidad Social y actuar en defensa del Estado de Derecho, promover los Derechos Humanos y los valores democráticos que incluyen lograr un mayor acceso a la justicia, fomentar un entorno favorable para nuestros colaboradores y vigilar nuestros impactos ambientales para establecer objetivos que nos permitan mejorar de forma constante.

Debido a que 2020 fue un año sin precedentes, en nuestra Firma redoblamos esfuerzos ante los retos inminentes de la pandemia para continuar avanzando en nuestro Modelo y enfocamos nuestro compromiso en atender de forma interna y externa las afectaciones que del Covid19. Nuestro Programa Pro Bono lo actualizamos y transformamos, a partir de este año el cumplimiento del mínimo de 20hrs por colaborador se mide, informa y reporta de manera trimestral a los Socios y añadimos además una estructura de coordinación para institucionalizar el proceso de atención a los clientes Pro bono. Siendo así; logramos romper nuestro propio record de horas Pro Bono (2,518 horas), las cuales equivalen a más de \$13 millones de pesos aportados a las Organizaciones de la Sociedad Civil que apoyan nuestra comunidad. Consistentemente, obtuvimos el reconocimiento como una Firma *Leading Light* por Latin Lawyer y el Vance Center de NY por nuestras colaboraciones en materia Pro Bono. Por otro lado, nos unimos junto con la Red Pro Bono de despachos legales en México en la elaboración de la *Guía de Orientación Jurídica por Afectaciones derivadas del Covid19*, una plataforma gratuita que de manera oportuna y eficaz atendió las dudas legales de la sociedad civil ante la pandemia.

Debido a que esta situación ha dejado a muchas Organizaciones de la Sociedad Civil sin apoyo, impulsamos campañas de apoyo económico durante la pandemia a los grupos más vulnerables; incluyendo la donación de (i) 400 corokits para proteger a doctores y enfermeras con equipo de protección médico y (ii) más de 200 despensas a niños y niñas vulnerables del Comedor Santa María.

Tomando en cuenta que la Inclusión y la Diversidad en los últimos años han sido nuestra prioridad para asegurar nuestro crecimiento sea inclusivo, en 2020 logramos la apertura de dos grupos nuevos de afinidad que buscan abrir diálogos entre las personas que conforman nuestra Firma (LGBT+ y Mujeres Abogadas); los cuales han tenido gran aceptación y éxito en promover espacios inclusivos. De igual manera, la Firma fue invitada a participar en la iniciativa Target Gender Equality lanzada por ONU Mujeres, la cual busca empoderar a todas las mujeres de nuestra Firma; una de nuestras Socias es embajadora de esta iniciativa y dos de nuestras asociadas colaboran como *champions* sumando esfuerzos para ser parte de la primera generación de empresas en México que se beneficien de esta importante iniciativa. Somos la primer Firma de abogados en México que se adhiere a la iniciativa de ONU Mujeres, adoptando así las herramientas WEP para lograr un correcto empoderamiento de las mujeres en nuestra Firma. Hemos sido reconocidos por tercer año consecutivo, como uno de los Mejores Lugares para Trabajar LGBT por Human Rights Campaign. Para fortalecer nuestro compromiso con la inclusión a un nivel 360 grados, realizamos una alianza con Éntrale, una ONG que impulsa la inclusión de las personas con discapacidad. Nuestros esfuerzos han sido reconocidos por la Chambers en el shortlist de las siguientes categorías: (i) Outstanding Firm for Diversity & Inclusion (Latin America), (ii) Outstanding Contribution to Diversity & Inclusion (Of Counsel) (Mexico) - Valentina Villa y (iii) Diversity & Inclusion Future Leader (Mexico) - Alejandro Isaac. Buscamos fortalecer nuestras alianzas institucionales con mujeres que buscan empoderar a más mujeres, y por ello, hemos actualizado nuestra política de estrategia Pro bono para apoyar Organizaciones de la Sociedad Civil que se dediquen a lo anterior. Estamos por lanzar nuestra Guía de Lenguaje Incluyente y Neutral y nuestra Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, documentos consistentes con nuestro Código de Ética, el cual rechaza cualquier tipo de discriminación bajo una política de "tolerancia cero".

Con respecto a nuestro desempeño ambiental, destacamos que, por ser un año en el que la mayoría de las personas trabajaron prácticamente todo el año en sus casas y los viajes de negocios se cambiaron por reuniones virtuales, disminuyó de manera importante el impacto de nuestra huella ambiental en oficinas. Replantearemos nuestra estrategia ambiental para difundir y promover el cuidado ambiental y cuidar los insumos en los lugares en donde nuestros colaboradores trabajen, sea desde casa o desde la oficina.

Nuestro Modelo de Responsabilidad Social Corporativa y las políticas que hemos adoptado están en constante actualización, buscando adaptarnos al cambio y mejores prácticas, para adaptarnos así de manera eficiente y constante a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU; y poder así medir y consolidar nuestras metas y estrategia.



**Carlos del Río / Socio de Responsabilidad Social**

# FILOSOFÍA



## MISIÓN

**CREEL, GARCÍA-CUÉLLAR, AÍZA Y ENRÍQUEZ, S.C.** aspira a ser la primera opción en México para aquellos clientes corporativos y otros clientes selectos que requieran asesoría legal de alto valor agregado para operaciones y otros asuntos con un profundo nivel de complejidad.



## VALORES

- Excelencia ·
- Profesionalismo ·
- Ética ·
- Trabajo en Equipo ·
- Respeto ·



## PROPUESTA DE VALOR

1. Alta especialización para intervenir de manera efectiva y amplia en múltiples áreas del Derecho e industrias.
2. Un modelo de sociedad y un sistema de compensación que estén alineados con los intereses de cada uno de nuestros clientes, priorizando así el desarrollo de relaciones institucionales a largo plazo.
3. Innovación y creatividad al proveer soluciones.
4. Una cultura organizacional de trabajo en equipo y colaboración diseñada para ofrecer a los clientes un servicio multidisciplinario, en el que todas nuestras áreas de práctica especializadas puedan colaborar entre sí de una manera coordinada y fluida.
5. Diseñar acuerdos de honorarios flexibles que provean certeza y transparencia a nuestros clientes.
6. Un equipo de abogados único integrado por profesionales altamente especializados en sus áreas.
7. Total compromiso con la ley y la ética.
8. Instalaciones de vanguardia y la más alta tecnología.
9. Estamos comprometidos en promover la diversidad e inclusión: género, LGBT y discapacidad. La diversidad promueve la creatividad, la colaboración, la generación de nuevas ideas y perspectivas, y como resultado nos hace un mejor Firma, en beneficio de nuestro equipo, nuestros clientes y nuestra comunidad.

# SERVICIOS

CON MÁS DE 80 AÑOS DE HISTORIA, SOMOS UNA FIRMA LEGAL LÍDER, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA Y DEDICADA A BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL.

CONTAMOS CON UNA REPUTACIÓN SÓLIDA POR PRESTAR SERVICIOS LEGALES DE MANERA CREATIVA, ESPECIALIZADA Y OPORTUNA EN LOS ASUNTOS MÁS COMPLEJOS E INNOVADORES EN MÉXICO, Y PARA LOS CLIENTES MÁS SOFISTICADOS Y EXIGENTES.

## PRÁCTICAS

- Arbitraje y Resolución de Controversias
- Capital Privado
- Competencia Económica
- Concursos Mercantiles y Reestructuras
- Derecho Ambiental
- Derecho Bancario y Financiero
- Derecho Corporativo y Mercantil
- Derecho Fiscal
- Derecho Inmobiliario
- Derecho Laboral
- Desarrollo y Financiamiento de Proyectos
- Energía y Recursos Naturales
- Fusiones y Adquisiciones
- Infraestructura
- Investigaciones y Cumplimiento Normativo

- Litigio Administrativo
- Mercado de Capitales
- Pro Bono
- Propiedad Intelectual
- Seguridad Social
- Seguros y Reaseguros
- Telecomunicaciones
- Transporte

## INDUSTRIAS

- Aviación
- Productos de consumo
- Energía y recursos naturales
- Instituciones financieras
- FinTech
- Cuidado de la salud
- Hospitalidad
- Infraestructura
- Fabricación e Industrial
- Medios de comunicación
- Productos farmacéuticos
- Capital privado
- Bienes raíces
- Telecomunicaciones
- Transporte

# MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

NUESTRO MODELO SE BASA EN LOS ASUNTOS RELEVANTES DE NUESTRO NEGOCIO, LOS CUALES FUERON DEFINIDOS EN 2015 POR UN ANÁLISIS DE MATERIALIDAD INTERNO Y REVISADOS POR LOS SOCIOS EN 2019, CONSIDERANDO EL APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES Y LA GESTIÓN EFICAZ DE LOS RIESGOS INHERENTES AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL.



EXCELENCIA · PROFESIONALISMO  
ÉTICA · TRABAJO EN EQUIPO · RESPETO



# PACTO MUNDIAL

PACTO MUNDIAL ES UN LLAMADO A LAS EMPRESAS A NIVEL INTERNACIONAL PARA ALINEAR LAS ESTRATEGIAS Y OPERACIONES, CON LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES EN MATERIA DE: DERECHOS HUMANOS, ESTÁNDARES LABORALES, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, CON EL OBJETIVO DE TOMAR ACCIONES QUE PERMITAN AVANZAR EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

El Pacto Mundial de la ONU agrupa actualmente 12,500 entidades comprometidas con la responsabilidad social en más de 160 países y más de 70 redes locales, en México está integrada por más de 780 organizaciones participantes.

En CREEL decidimos comprometernos con dicho Pacto Mundial, a través del compromiso y el trabajo, alineado a los 10 principios siguientes:







## DERECHOS HUMANOS

**Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**Principio 2:** Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.



## ESTÁNDARES LABORALES

**Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**Principio 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**Principio 5:** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

**Principio 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



## MEDIO AMBIENTE

**Principio 7:** Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**Principio 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



## ANTICORRUPCIÓN

**Principio 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

LOS ODS HACEN UN LLAMADO A LAS EMPRESAS DE TODO EL MUNDO PARA QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LAS INVERSIONES QUE HACEN, LAS SOLUCIONES QUE DESARROLLAN, Y LAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS QUE ADOPTAN. ANIMAN A LAS EMPRESAS A REDUCIR SUS IMPACTOS NEGATIVOS, AL TIEMPO QUE MEJORAN SU CONTRIBUCIÓN POSITIVA CON LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Al integrar consideraciones de sostenibilidad a través de la cadena de valor, podemos proteger y crear valor para nuestro negocio de la siguiente manera:

- Mejoraremos la confianza con nuestras partes interesadas;
- Fortaleceremos nuestra reputación y nuestra licencia social para operar;
- Construiremos resiliencia, frente a costos o requisitos impuestos por la legislación futura;
- Reduiremos riesgos legales, de reputación y otros riesgos no tradicionales del negocio.



En **CREEL, GARCÍA-CUÉLLAR, AÍZA Y ENRÍQUEZ, S.C.** además de que nos alineamos a 7 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales empatan con los 10 principios del Pacto Mundial y con nuestros objetivos de negocio, también nos comprometemos con los siguientes principios que aplican universalmente a todas Las empresas:

- Declaración Tripartita de Principios de la OIT Sobre las Empresas Multinacionales y Política Social.
- Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.
- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

El camino hacia la adopción a los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un proceso de mejora continua, por lo que en el siguiente cuadro podemos visualizar las acciones actuales que tenemos consolidadas, las que están en proceso y/o de forma permanente observamos, y las metas que buscamos para los próximos años.





## IMPLEMENTADO

- Convenios con Organizaciones de salud y de activación física, en particular ante la pandemia se lanzó la campaña “Creel Contigo” la cual apoyó a las personas de la Firma con actividades físicas, información nutricional, y apoyo en salud mental de manera virtual.
- Programa “Creel Saludable”- se adaptó durante la pandemia para proveer información saludable a las personas que conforman la Firma.
- Promoción en carreras virtuales.
- Seguro de gastos médicos mayores actualizado.
- Aplicación de los cuestionarios de la NOM 035 y detección de riesgos psico-sociales.
- Cumplimiento de protocolos de seguridad laboral.
- Licencia por maternidad y paternidad con apoyo puntual de Recursos Humanos para facilitar el proceso.
- Sala de lactancia.
- Servicio médico y de ambulancia a domicilio de las personas que laboran en la Firma.
- Apoyo durante el teletrabajo o *home office* durante la pandemia.
- Gastos médicos cubren familiares en línea recta.
- Edificio libre de humo.
- Formación del Comité de Contingencia por COVID, así como también el lanzamiento del protocolo para manejar la pandemia.

## VISIÓN A FUTURO: ACCIONES EN PROCESO

- Campañas de salud para las personas de nuestra Firma.
- Continuidad del Programa de Wellness.
- Fortalecimiento y difusión de la importancia de la licencia de paternidad, infografía y medidas para la toma obligatoria de la misma, con el apoyo por líderes de la Firma.
- Apoyo para prevención y atención de enfermedades mentales o atención psicológica.
- Apoyo en balance vida laboral y familiar, especialmente frente al teletrabajo o *home office*.
- Línea 1-800 para apoyo emocional.
- Mejoras continuas en seguros médicos.



## IMPLEMENTADO

- Signatarios ONU Mujeres.
- Certificación Human Rights Campaign sobre Equidad LGBT+ y apertura en identificación de miembros de la comunidad en la Firma.
- Proceso de reclutamiento sin discriminación por género, inclusión de por lo menos 1 mujer en cada terna.
- Actualización de Código de Ética y Conducta incluyendo apartado de Diversidad e Inclusión, así como de No Discriminación por cualesquier condición, incluyendo por temas de salud (ej. Covid19).
- Código de Ética y Conducta aplicable a proveedores.
- Apoyo a organizaciones de mujeres (Abogadas MX y Organizaciones Pro Bono).
- Participación talleres y pláticas pro Diversidad e Inclusión.
- Campaña de Derechos Humanos.
- Tolerancia cero al acoso sexual.
- Ombudsman y Línea de Denuncia anónima.
- Protocolo de prevención de riesgos psicosociales.
- Control del número de personas que tomaron salidas por paternidad o maternidad.
- Análisis de nivelación de salarios entre hombres y mujeres.
- Alianzas con organizaciones que promueven los Derechos Humanos.
- Respeto a los derechos sexuales y de reproducción.
- Actualización de los Programas de Protección Civil para incluir PCDs, adultos mayores y mujeres embarazadas.
- Participación Target Gender Equality Initiative.
- Grupos de afinidad de LGBT+ y Mujeres Abogadas.
- Alianza para promover la contratación de PCDs.

## VISIÓN A FUTURO: ACCIONES EN PROCESO

- Lanzamiento de Guía de Lenguaje Incluyente y Neutral.
- Lanzamiento de Política de Inclusión Laboral y No Discriminación.
- Proceso certificación con NMX R025 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Lograr % equitativo de hombres y mujeres en puestos clave y comités.
- Metas de equidad en niveles y puestos de liderazgo (nivel sociedad y dirección).
- Implementación herramientas WEP para empoderamiento de las mujeres de la Firma.
- Continuidad en certificación Human Rights Campaign sobre Equidad LGBT+.
- Capacitación en temas de acoso y hostigamiento sexual.
- Programa de Sponsorship.

## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



### IMPLEMENTADO

- Prevención de trabajo infantil a través del proceso de reclutamiento y selección de personal.
- Pro Bono en Organizaciones de la Sociedad Civil que apoyan la educación.
- Convenios con guarderías locales para todos nuestros colaboradores con hijos(as) pequeños.
- Capacitación constante vía el programa "Academia Creel" a todas las personas de la Firma.
- Alianzas con universidades locales e internacionales.
- Programa de verano para contratación de pasantes.

### VISIÓN A FUTURO: ACCIONES EN PROCESO

- Hacer extensivo a nuestros proveedores la no contratación de menores.
- Capacitación específica en beneficio de personal administrativo.
- Sinergias en educación en pro de la Movilidad Social.
- Modulo de capacitación de Cornerstone, acceso a softskills para las personas de la Firma.

## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



### IMPLEMENTADO

- Generación de empleos directos e indirectos.
- Promoción estilo de vida sustentable.
- Prestaciones mínimas de ley y más allá de la ley.
- No discriminación en proceso de reclutamiento.
- Mecanismos de denuncia anónimo y confidencial.
- Límite de horas laborales para administrativos y áreas de servicios.
- Balance laboral y familiar.
- Política de Derechos Humanos y no trabajo forzado.
- Eventos Bring Your Kids to Work y Bring Your Parents to Work para promover inclusión y balance familiar.
- Fomento del ahorro.
- Código de Ética y Conducta (con perspectiva de Derechos Humanos).
- No discriminación en cualesquiera condición, incluidos temas de salud.
- Programa Creel Contigo para apoyo durante pandemia Covid19.
- Apoyo y crecimiento económico.
- Bono extraordinario por desempeño en casos aplicables.

### VISIÓN A FUTURO: ACCIONES EN PROCESO

- Promoción del balance laboral – familiar, particularmente ante el incrementos del teletrabajo o *home office*.
- Educación financiera.





**IMPLEMENTADO** **VISIÓN A FUTURO: ACCIONES EN PROCESO**

- Apoyo a organizaciones de la sociedad civil que apoyan temas ambientales.
- Medición de Huella de Carbono cada cierto tiempo.
- Trabajo Pro Bono a instituciones ambientales.
- Client Alerts de temas ambientales (clientes y ciertas redes sociales).
- Política ambiental.
- Curso sobre marco ambiental se imparte de manera anual.
- Programas Plastic Free y de Reciclaje.
- Actualización en Código de Ética y Conducta del apartado de Medio Ambiente.

- Continuación de trabajo Pro Bono a organizaciones y asociaciones pro medio ambiente.
- Continuación de participación en conferencias sobre temas ambientales.
- Vinculación con organizaciones pro medio ambiente.
- Campaña de Sustentabilidad para reducción de huella de carbono.
- Celebración del Día Internacional del Medio Ambiente.
- Programa de reducción de consumo de carne dado el impacto al medio ambiente y afectación de las emisiones de metano en la atmosfera.



**IMPLEMENTADO** **VISIÓN A FUTURO: ACCIONES EN PROCESO**

- Licencias y software legal.
- Reportes anuales financieros.
- SO 9001 (calidad) y 27001 (seguridad de la información).
- Reporte anual de Sostenibilidad.
- Informes financieros auditados.
- Cursos anuales sobre anticorrupción y prevención de actividades ilícitas.
- Línea de denuncia anónima y confidencial.
- Ombudsman.
- Encuesta sobre Valores y Ética, medición para revisar acciones adicionales que resulten necesarias.

- Actualización de Código de Ética y Conducta de los apartados de Anticorrupción y Prevención de Actividades Ilícitas.
- Promoción de cultura anticorrupción y anti lavado de dinero, extensiva además a nuestros proveedores.
- Alianzas para prevenir trabajo infantil.



## IMPLEMENTADO

- Donativo a Instituciones Sociales.
- Participación y apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- Programa Pro Bono de asesoría legal para OSC.
- Programa Creel Emprende para promover emprendedores.
- Actualización de nuestro Programa Pro Bono.
- Extensión del Programa Pro Bono a Empresas que desean participar.
- Participación en trabajo Pro Bono con la Fundación de la Barra Mexicana de Abogados, Appleseed y Centro Mexicano Pro Bono.
- Suscripción de los Estándares Pro Bono.

## VISIÓN A FUTURO: ACCIONES EN PROCESO

- Alianzas con organizaciones claves para lograr nuestros ODS.
- Apoyo a proyectos de movilidad social.
- Alianzas con Universidades.



# EJE SOCIAL

EN NUESTRA DIMENSIÓN SOCIAL INTERNA, TRABAJAMOS PARA LOGRAR UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA Y SUBSIDIARIA DE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, COLABORADORES Y PROVEEDORES PARA EL CUIDADO Y FOMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO Y EL DESARROLLO INTEGRAL Y PLENO DE LAS PERSONAS.



A su vez, en la parte social externa nos enfocamos en realizar acciones y aportaciones propias para contribuir con tiempo y recursos en la construcción de una sociedad más justa y más equitativa.

El Eje Social de nuestro Modelo de Responsabilidad Social Corporativa se centra en tres principios:

- 1** *Brindar asesoría jurídica gratuita a personas o instituciones en temas que incluyen asuntos de impacto social y ambiental para contribuir a un mejor estado de derecho y el acceso a la justicia.* Para ello, hemos implementado y actualizado nuestro Programa Pro Bono que busca cumplir con nuestro compromiso asumido con el "Vance Center's Pro-Bono Declaration of the Americas" y con los Estándares Pro Bono. En relación con lo anterior, la Firma mantiene estrechas relaciones con organizaciones líderes en el impulso al trabajo Pro Bono en la región, tales como la Fundación de la Barra Mexicana de Abogados, el Cyrus R. Vance Center for International Justice de la Barra de Abogados de la Ciudad de Nueva York, la Fundación Appleseed México, A.C. y el Centro Mexicano Pro Bono.
- 2** *Permear un sentido de solidaridad a través de acciones de voluntariado.* En conjunto con clientes y nuestros colaboradores hemos puesto en operación el programa de voluntariado.
- 3** *Promover y practicar una cultura basada en el respeto a la diversidad, equidad e inclusión, e instrumentar programas a favor de la calidad de vida y el bienestar de nuestro personal y sus familias.* A la fecha, hemos implementado exitosamente varios programas y acciones encaminadas a cumplir nuestros objetivos con respecto a este principio, incluyendo medidas concretas en Diversidad e Inclusión, Línea de Denuncia, Ombudsman, Lactario, promoción de la Movilidad Social, trabajo Pro Bono en apoyo a la equidad de género.

Para darle una estructura e incluirlo en el ADN de la Firma, contamos con las siguientes prácticas, políticas y programas:

- Código de Ética y Conducta.
- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, Igualdad Laboral.
- Perspectiva de Diversidad e Inclusión.
- Movilidad Social.
- Guía de Lenguaje Incluyente y Neutral.
- Declaratoria de Derechos Humanos.
- Programa "CREEL Saludable".
- Participación en Brigada de Seguridad en edificio.
- Programa "Agile Working".
- Convenios, beneficios y prestaciones competitivas.
- Política de Donativos y Voluntariado.
- Programa Pro – Bono.
- Programa "CREEL Contigo".
- Programa "Yo Soy Voluntario CREEL".

En 2020 destacamos dos acciones fundamentales: el Comité de Contingencia por COVID19, el cual desarrolló un protocolo de retorno a labores y el lanzamiento de Programa "CREEL Contigo"; conjunto de iniciativas que llevaron a mantenernos comunicados a través de boletines, pláticas y grupos de apoyo, lo cual nos permitió conservar una cohesión como equipo y fomentar el balance laboral.

# RESULTADOS INTERNOS

- Tenemos una plantilla total de 270 colaboradores en Ciudad de México y Monterrey.
- Se tiene disponible y ha comunicado la línea de denuncia anónima, accesible y disponible para el 100% de los colaboradores que trabajan en nuestra Firma con el objetivo de identificar violaciones al Código de Ética y Conducta.
- En 2018 se brindaron 5,313 hrs de capacitación al personal administrativo y 5,940 hrs de capacitación al personal profesional a través de "Academia CREEL".
- El 10.67% del total de la plantilla pertenece al programa de becarios en el que se les otorga semestralmente una semana de permiso para preparación en asuntos educativos. El 100% de los colaboradores que ingresan a través de un programa de becarios, son contratados después de haber terminado su carrera profesional.
- A los mejores abogados de la Firma se les brinda la oportunidad de asistir a diplomados en Harvard University y otras universidades de EUA.
- El 100% de los colaboradores se someten a una evaluación exhaustiva de desempeño de manera anual, en donde se consideran valores y conductas.
- En nuestro Programa CREEL Saludable contamos con:
  - Servicio Médico y de ambulancia en la Firma y a domicilio.
  - Convenios y descuentos para servicio de nutriólogo.
  - Programas preventivos y extensivos a familiares (campañas de vacunación, prevención visual y seguro de gastos médicos mayores).
  - Sala de lactancia.
  - Carreras deportivas.
  - Protocolo de labores por COVID-19.

- A través de nuestra póliza de gastos médicos mayores hemos tenido 340 casos atendidos durante el año de vigencia y contamos con otro servicio médico de atención inmediata en la oficina; estos casos también fueron atendidos vía telefónica, debido a que, en este año, gran porcentaje de los colaboradores trabajaron desde casa.
- 8.67% de las y los colaboradores tienen hijos(as) menores de 3 años y 26 colaboradores se benefician de los convenios que se tienen con las guarderías locales para sus hijos(as).
- Actualmente contamos con 26 convenios de descuentos en hoteles, laboratorios médicos y restaurantes.
- Buscamos que nuestro trabajo sea productivo, flexible y ágil:
  - Días libres para temas personales.
  - Jornadas reducidas.
  - Salida temprano el viernes.
  - Vestimenta casual los viernes y de negocio casual entre semana.
  - Intercambios con despachos de otros países.
  - Horario flexible para estudiantes o pasantes.
  - 10 días para estudiar + vacaciones + PTO para estudiantes o pasantes.
  - Estudiar en el extranjero y regresar a ocupar un mejor puesto.
  - Apoyo con tiempo, horarios o home office para padres con hijos(as) menores de 3 años.
  - Contratos por medio tiempo o tiempo parcial.
  - Días libres para temas personales PTO.
  - En 2019 se inició la medición de las horas extras para personal administrativo, cuales se disminuyeron en un 76% con respecto al 2019. En 2019 había un total de 3,743 hrs y en 2020 un total de 912 hrs; dando un promedio de 17 hrs laborales extras, semanales en total; entre todos los colaboradores administrativos; o bien, máximo .06 hrs laborales extras semanales por persona. Es parte de nuestro compromiso evitar las horas extras, y evitar se laboren más de 9 horas laborales extras a la semana por persona; siempre se destinan 2 días a la semana para descansar, ya que el horario laboral es de lunes a viernes.
  - Como resultado de nuestro esfuerzo por desarrollar nuestro talento, logramos bajar el índice de rotación de un 22% en 2019 a un 10% en 2020.

# DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

ESTAMOS COMPROMETIDOS EN PROMOVER UN LUGAR Y AMBIENTE DE TRABAJO DIVERSO E INCLUYENTE, EN EL CUAL TODO NUESTRO PERSONAL, SIN IMPORTAR SU GÉNERO, EDAD, ORIGEN ÉTNICO, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, ORIENTACIÓN SEXUAL, EXPRESIÓN O IDENTIDAD DE GÉNERO, CONDICIÓN FÍSICA O DE SALUD, RELIGIÓN, AFILIACIÓN POLÍTICA, O CUALQUIERA OTRA DIFERENCIA O CONDICIÓN, TENGA LA OPORTUNIDAD REAL DE DESARROLLARSE Y ALCANZAR SU POTENCIAL.



Esto es parte integral de nuestros Valores de excelencia, profesionalismo, respeto, ética y trabajo en equipo, así como de nuestra cultura y convicción institucional.

En tal virtud, creemos en la equidad y en la importancia de la movilidad e inclusión en nuestra Firma y en nuestra comunidad.

La diversidad promueve la creatividad, la colaboración, la generación de nuevas ideas y perspectivas, y como resultado nos hace un mejor lugar para trabajar, en beneficio de nuestro equipo, nuestros clientes y nuestra comunidad.

- El 100% de los colaboradores tienen a su disposición el Código de Ética y Conducta el cual incluye apartados sobre Diversidad e Inclusión, Derechos Humanos y No Discriminación en la Intranet para su consulta y en 2019 se elaboraron y actualizaron nuestras políticas, lineamientos y procesos desde una perspectiva de Diversidad e Inclusión.
- El 41% de la plantilla actual son mujeres, el 22% ocupa cargos directivos, el 33% cargos gerenciales y el 20% de cargo de coordinación y/o liderazgo.
- En comparación con el 2019, subimos 5% la participación de las mujeres en cargos directivos durante el 2020.
- Nuestra firma fue invitada por la ONU para participar en su iniciativa Target Gender Equality, seremos parte de la primera generación de empresas en Mexico que durante 1 año tendremos acceso a las herramientas y mejores prácticas internacionales para el empoderamiento de las mujeres de nuestro personal legal y administrativo. Mercedes Haddad está fungiendo como Embajadora con el apoyo de Valentina Villa, Adriana Colliers y Daniela Roca como *Champions*.

- Ser aceptados y reconocidos como la primera firma en México que es signataria de ONU Mujeres y adoptar así las herramientas WEP, esto es consistente con la estrategia de impulsar a las mujeres de nuestra Firma.
- Por tercer año consecutivo, en 2020, Human Rights Campaign otorgó a nuestra Firma el certificado HRC Equidad MX 2020 por Equidad LGBT+. Este reconocimiento se otorga a aquellas organizaciones que adoptan medidas contra la discriminación, tener un Comité de diversidad / grupo de empleados LGBT, y desarrollan actividades públicas, las cuales crean un ambiente de trabajo más incluyente para todos los empleados.
- Apertura de 2 Affinity Groups nuevos (LGBT+ y Mujeres Abogadas) con gran aceptación y éxito.
- Ser reconocidos como uno de los Mejores Lugares para Trabajar LGBT, por tercer año consecutivo, por Human Rights Campaign.
- Aliarnos con Éntrale, una ONG que impulsa la inclusión especialmente de las personas con discapacidad. Esto junto con los demás esfuerzos de D+I ha generado un importante trabajo por parte de nuestra área de Capital Humano en actualizar nuestros programas de entrevistas y contrataciones.
- Llevar a cabo una campaña de sensibilización a través de comunicados y poniendo a disposición de todos talleres y cursos virtuales a través de la plataforma del Conapred y de expertos en la materia.
- Ser distinguidos por Chambers en el shortlist de las siguientes categorías: (i) Outstanding Firm for Diversity & Inclusion (Latin America), (ii) Outstanding Contribution to Diversity & Inclusion (Of Counsel) (Mexico) - Valentina Villa y (iii) Diversity & Inclusion Future Leader (Mexico) - Alejandro Isaac.
- Fortalecer nuestras alianzas con mujeres claves en la economía mexicana como *Mujeres Invirtiendo* y *Mujeres en Finanzas*; dos Asociaciones Civiles que buscan empoderar a mujeres mexicanas.
- Desarrollo de la Guía de Lenguaje Incluyente y Neutral y nuestra Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual es consistente con nuestro Código de Ética y rechaza cualquier tipo de discriminación.

La diversidad promueve la creatividad, la colaboración, la generación de nuevas ideas y perspectivas, y como resultado nos convierte en una mejor empresa, en beneficio de nuestro equipo, nuestros clientes y nuestra comunidad.

Proud to support

**WOMEN'S  
EMPOWERMENT  
PRINCIPLES**

A joint initiative of the  
UN Global Compact and UN Women  
Learn how to join: [www.weeps.org](http://www.weeps.org)



# RESULTADOS EXTERNOS

PROGRAMA "YO SOY VOLUNTARIO CREEL" Y "CREEL CON LA COMUNIDAD".



Desde el 2016 y hasta la fecha se realizaron 13 eventos de voluntariado con la participación de más de 178 voluntarios y 60 integrantes de las familias de las y los colaboradores en eventos de voluntariado.

En 2020, debido a COVID-19 cambiamos la estrategia y a pesar de que no se pudieron realizar actividades de voluntariado presenciales, a través de "CREEL con la Comunidad", consistente con nuestros valores; socios y colaboradores de nuestra Firma, nos unimos en un esfuerzo colectivo para apoyar a las familias que viven con menos de 1.9 dólares al día. Se logró reunir para Comedor Santa Maria el equivalente para donar más de 200 despensas mismas que se repartieron durante este mes de mayo a niños en una situación vulnerable en la CDMX. Cada despensa tiene un costo de \$750 pesos con producto suficiente y no perecedero para ayudar a una familia de 6 personas durante 21 días con alimento nutritivo. Por otro lado, de igual manera, apoyamos a ConVida A.C, institución dedicada a proveer a instituciones públicas, equipo de primera necesidad para doctores y equipo médico, ambos de alto impacto y a un costo accesible. Ante la saturación de hospitales y de personal médico desprovisto de equipo de bioseguridad, juntos logramos entregar a uno de los hospitales más afectados durante la pandemia ubicado en una de las alcaldías de mayor contagio, el siguiente material de bioseguridad para reducir riesgos y salvar vidas:

- 400 corokits.
- 1,500 mascarillas desechables Kn95
- 2,000 cubre bocas desechables PROTECT
- 40 escafandras reutilizables
- 200 botellas (400 ml) gel antibacterial PROTECT
- 500 cubre botas desechables PROTECT
- 700 guantes de latex PROTECT

Además de que apoyamos a esta ConVida A.C, de forma directa, logramos en 48 horas la meta de \$265,000.00 pesos para proteger a personal médico, con este apoyo se cubrieron las necesidades correspondientes al mes de abril y mayo.

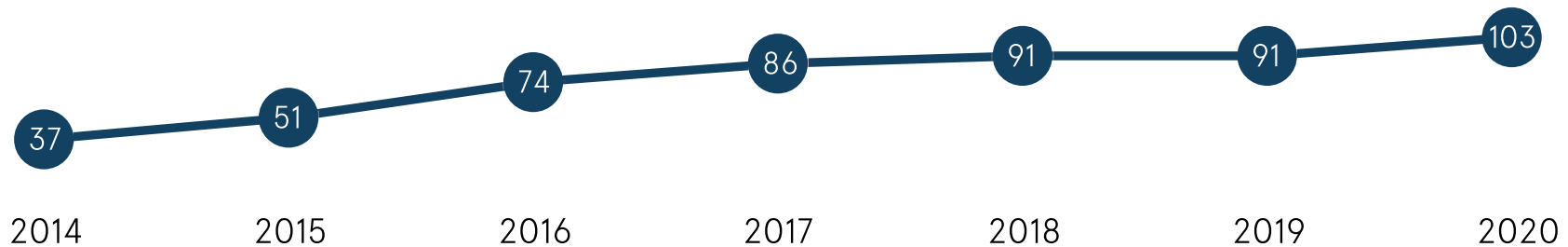
# PROGRAMA PRO BONO

DESDE 2009, LA FIRMA ASUMIÓ UN COMPROMISO FORMAL PARA FORTALECER Y AYUDAR A DIFUNDIR EL TRABAJO PRO BONO EN MÉXICO. NUESTRA FIRMA MANTIENE UNA ESTRECHA COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES LÍDERES QUE PROMUEVEN EL TRABAJO PRO BONO EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA.

En México, somos miembros activos y simpatizantes de Fundación de la Barra Mexicana de Abogados, Appleseed México, CA y Centro Mexicano Pro Bono. En el extranjero, también tenemos estrechos vínculos con el Centro Cyrus R. Vance para la Justicia Internacional del Colegio de Abogados de Nueva York.

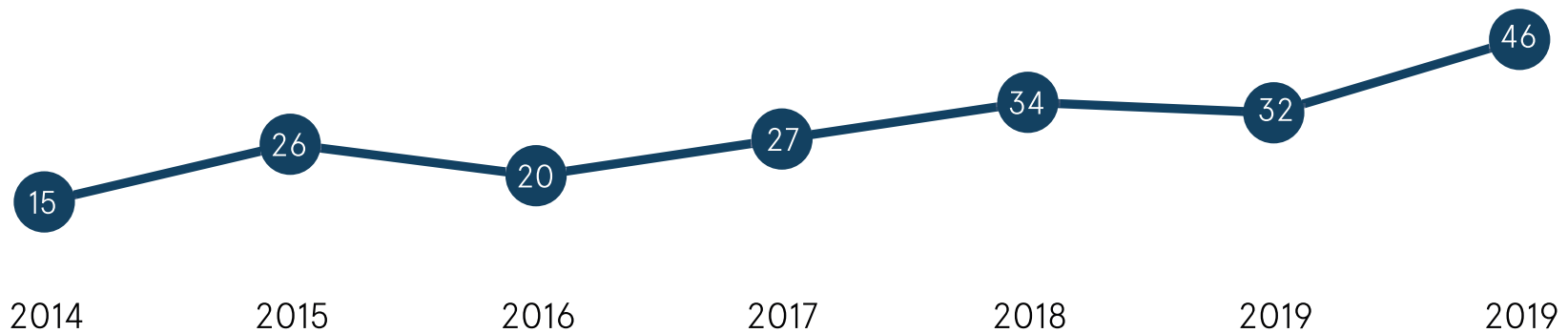
Durante el 2020, ante la pandemia por Covid19, nos avocamos como Firma a apoyar a la sociedad civil para contener el impacto negativo por esta situación. Entre otros, participamos en la *Guía de Orientación Jurídica por Afectaciones derivadas del Covid19*, una plataforma gratuita que, de manera oportuna y eficaz, atendió las dudas de la sociedad ante la pandemia y acompañar la guía gratuita de webinars informando el marco regulatorio aplicable en la pandemia.

## NÚMERO DE COLABORADORES QUE PARTICIPARON EN PROGRAMA PRO BONO

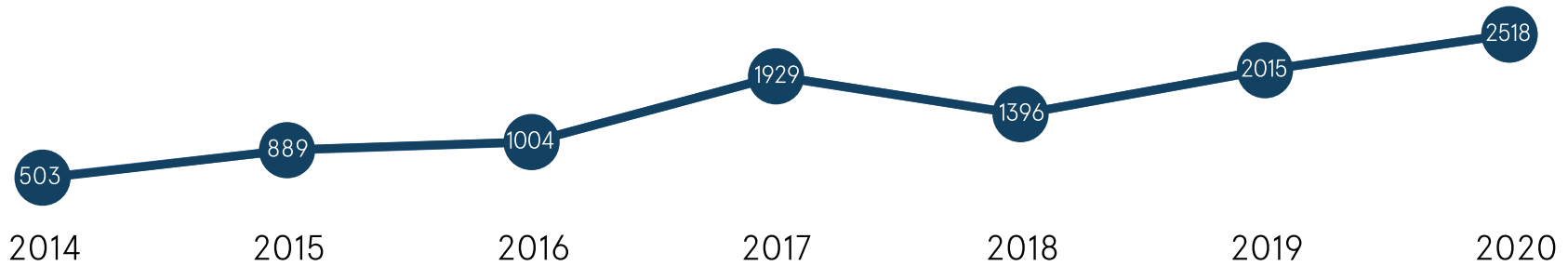




## NÚMERO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL APOYADAS



## NÚMERO DE HORAS PRO BONO



En 2020, el 46% de colaboradores de la Firma participaron en el Programa Pro Bono, y se brindaron 2,518 hrs de asesoría Pro Bono (20% más horas que el 2019). Se apoyaron un total de 46 Organizaciones de la Sociedad Civil: el 22% de los abogados de CREEL realizaron + de 20 hrs Pro Bono.

Desde el 2018, nuestra Firma se convirtió en parte y suscriptor de los “Estándares Pro Bono México”, un proyecto que busca establecer las bases, motivos y consideraciones para formalizar e institucionalizar el concepto de trabajo de Pro Bono en todo el país; en 2020 reforzamos nuestra participación.

En 2020 obtuvimos el reconocimiento como una Firma *Leading Light* por Latin Lawyer y el Vance Center de NY por el trabajo Pro Bono realizado por sus abogados y por los esfuerzos para construir una infraestructura pro bono duradera, tanto dentro de la empresa como en la industria legal. Actualizamos nuestro Programa Pro Bono bajo estándares internacionales, para que, a partir de este año el cumplimiento del mínimo de 20hrs por colaborador se mide y reporta de manera trimestral a los Socios. De igual manera definimos nuestra estrategia Pro Bono para tener un mayor impacto en el país, apoyando a los grupos que para la Firma son prioritarios como (i) protección del Estado de Derecho, (ii) derechos humanos, (iii) movilidad social, (iv) igualdad e inclusión y (v) medio ambiente.



# EJE ECONÓMICO

DOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE SOSTENIBILIDAD QUE NOS PERMITEN AVANZAR EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EN LA PERMANENCIA DE LA FIRMA SON: EL CORRECTO DESEMPEÑO Y GESTIÓN DE NUESTRA ÉTICA EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DE NUESTRO CAPITAL MÁS VALIOSO: NUESTRO TALENTO.



Reconociendo lo anterior, el Eje Económico de nuestro Modelo de Responsabilidad Social Corporativa se centra en dos grandes principios:

- 1** | *Fomentar una cultura de la legalidad con nuestros grupos de interés: "Tolerancia cero a la corrupción".* Lo anterior, entre otras acciones concretas, mediante la continua promoción y comunicación de nuestro Código de Ética y Conducta, de nuestras políticas internas anti soborno y anti corrupción, y de nuestra línea de denuncia anónima.
- 2** | *Procurar el desarrollo profesional de nuestros colaboradores a través de capacitación y evaluación continua.* Para ello contamos con un programa anual de desarrollo profesional a través de "Academia CREEL". Asimismo, procuramos estar a la vanguardia no sólo en la oferta de los mejores salarios, prestaciones y beneficios del mercado; sino que también en la promoción e implementación de programas tendientes a lograr la Equidad de Género, Igualdad Laboral y No Discriminación.

Para darle una estructura e incluirlo en el ADN de nuestra Firma, contamos con las siguientes prácticas, políticas y programas que soportan el eje económico:

- Campaña permanente "VIVE LOS VALORES".
- Promoción, capacitación y comunicación de nuestro Código de Ética y Conducta, y de las políticas internas Antisoborno, anti corrupción, anti lavado de dinero, uso de la información confidencial, prevención de actividades ilícitas, etc.
- Prestación de servicios de alto valor agregado en múltiples disciplinas a través de equipos altamente especializados.
- Código de Ética y Conducta.

- Comité de Integridad.
- Ombudsman.
- Línea de Denuncia.
- Política Anticorrupción y Anti lavado de Dinero.
- Política de Capacitación y Desarrollo.
- Política y programa "ACADEMIA CREEL" (Programa de desarrollo profesional).
- Política de beneficios y prestaciones.
- Capacitación con Mexicanos contra la Corrupción.
- Taller de Antilavado de dinero.
- Declaratoria de Derechos Humanos.
- Apego a la Ley Federal de Competencia Económica.

## RESULTADOS

- El 100% de los colaboradores han tomado cursos específicos sobre Ética profesional, anticorrupción y anti lavado de dinero.
- En 2020 El Comité de Integridad no recibió ninguna denuncia.
- El 100% de los colaboradores son evaluados anualmente con criterios éticos a través de una evaluación del desempeño.
- Durante los últimos 5 años se han realizado campañas enfocadas en la vivencia de nuestros Valores dentro nuestra Firma.

En este 2020, como parte de nuestro compromiso por permear la responsabilidad social en nuestra cadena de valor, comenzamos con el envío para firma del "*Formato de Compromiso Legal Ético y Social*" para proveedores, el cual indica que buscamos que nuestros proveedores conozcan y se obliguen a asumir como propios los estándares de nuestro Código de Ética, con la finalidad de sumar a todos los participantes de esta cadena de valor y fortalecerla. De igual manera se incluyen, de acuerdo a los proveedores, cláusulas en los contratos, que exhortan al cumplimiento y compromiso del proveedor con (i) legislación aplicable, (ii) confidencialidad de la información, (iii) seguridad de la información, (iv) anticorrupción, (v) prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, (vi) ausencia de conflictos de interés, (vii) no discriminación, (viii) responsabilidad social y ambiental, así como cualquier otro que nuestra Firma considere necesario y procedente. A partir del 2021, consideraremos incluir campañas de concientización con nuestros principales proveedores en temas de ética y sustentabilidad.

# EJE AMBIENTAL

EL COMPROMISO QUE HA ADQUIRIDO EL NUESTRA FIRMA IMPLICA LA RESPONSABILIDAD TOTAL SOBRE LAS REPERCUSIONES AMBIENTALES DE NUESTRA OPERACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS PARA CONTRIBUIR A LA PRESERVACIÓN Y MEJORA DE LA HERENCIA ECOLÓGICA COMÚN PARA EL BIEN DE LA HUMANIDAD ACTUAL Y FUTURA; LAS CUALES SE BASAN EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:



- 1** | *Optimización del uso de los recursos e insumos en oficinas.* Lo anterior, mediante programas encaminados a la promoción de campañas que fomentan la conciencia ambiental dentro de nuestra Firma.
- 2** | *Impulsar la creación de políticas públicas a favor del desarrollo sostenible.* Gracias a la confianza de varios clientes que participan en nuestro Programa Pro Bono, incluyendo el World Wildlife Fund y Blacksmith Institute, hemos tenido la fortuna de apoyar a estas organizaciones en programas de conciencia ambiental brindando asesoría jurídica y participando en acciones de voluntariado.
- 3** | *Promover la conciencia ambiental con clientes y personal interno.* Entre otros, hemos implementado el programa "Paperless" y la correcta disposición de archivo en desuso, así como el programa "Plastic Free" que elimina el consumo de botellas de agua de plástico. Otra de nuestras acciones se centra en la medición nuestra huella ambiental y la adopción de políticas y acciones para mitigarla.

Para darle una estructura e incluirlo en el ADN de nuestra Firma, contamos con las siguientes prácticas, políticas y programas que soportan el eje económico:

- Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- Política ambiental.
- Política de compras sustentables.
- Apoyo a empresas para que cumplan las regulaciones legales ambientales.

- Promoción de campañas de concientización ambiental dentro de la Firma. (ahorro de agua, luz, papel, etc.).
- Programa Pro Bono para Organizaciones con enfoque hacia la protección ambiental.
- Proceso de destrucción adecuada de archivos confidenciales para reciclaje de papel.
- Programa "Paperless" y correcta disposición de archivo en desuso. (Consolas de destrucción adecuada de residuos).
- Programa "Plastic free" para reducir el consumo de plástico al interior de nuestra Firma.
- Medición de huella ambiental (Agua, electricidad, transporte, etc.).
- Promoción de acciones de compensación de la huella ambiental.
- Actividades de voluntariado ambiental (ej., reforestación).

## RESULTADOS

- Desde el 2014 se implementó un programa de manejo y disposición de residuos de acuerdo con los desechos que genera la Firma.
- En el 2020, además de que dejamos de consumir 1,457 kg de papel, con nuestro Programa de reciclaje de papel, logramos evitar el consumo de 121 metros cúbicos de agua, 4,750 kg de CO<sub>2</sub>e y la tala de 25 árboles.
- Desde el 2016 se ha realizado la medición de la huella ambiental y la huella hídrica del la Firma para monitorear los consumos y aplicar algunos cambios. En 2019 la Firma tomó la decisión de medir la huella de carbono cada 2 años para poder invertir en acciones de compensación y disminución y poder disminuir de una mejor manera la huella; sin embargo en este 2019, debido a COVID-19 gran parte de la operación migró a esquemas de trabajo en casa y eso disminuyó considerablemente nuestra huella, por lo que en 2020 se realizará de nuevo una línea base y nuestros esfuerzos se van a concentrar en acciones que las y los colaboradores puedan realizar en casa.
- En 2018 medimos nuestra huella de carbono, la cual representó 694.23 tCO<sub>2</sub>e. En 2021 volveremos a hacer la medición y realizaremos acciones para disminuir los impactos de nuestra huella de carbono.
- En 2018 la huella de carbono por colaborador se redujo en un 11.2% con respecto al año anterior, considerando que se tuvo un crecimiento en instalaciones y en plantilla laboral. En 2019 y 2020 la operación cambió, por lo que iniciaremos en este camino nuevamente.

- A partir de septiembre de 2017 la Firma se trasladó a un edificio que, gracias a sus paneles solares, a su sistema de reutilización de lluvia y a otras medidas responsables con el medio ambiente, así como a las innovaciones tecnológicas más avanzadas, cuenta con la certificación LEED Platino, la calificación más alta de los cuatro niveles. En 2019 gran parte del año la plantilla trabajó desde casa, por lo que todos los consumibles de oficina disminuyeron considerablemente.
- El 100% del personal tiene a su disposición la política ambiental de la Firma la cual establece la visión que tenemos con respecto al cuidado y la preservación de nuestro medio ambiente y las conductas que tenemos que seguir como colaboradores.
- Durante los últimos tres años se tomaron 702 hrs de capacitación interna y externa sobre nuevas regulaciones ambientales y mejores prácticas ambientales en las empresas.
- En los últimos tres años hemos participado en 84 comités y/o consejos locales o regionales para discutir sobre aspectos ambientales, junto al gobierno y a la comunidad (incidencia en políticas públicas) y hemos destinado, durante el 2021 80 horas a este trabajo, en donde se llevaron a cabo actividades encaminadas en la investigación de la política actual de cambio climático y energías renovables en nuestro país, así como medidas contempladas en la legislación mexicana para mitigar el impacto ambiental en el desarrollo de proyectos.

# PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



En febrero de 2020, **Latin Lawyer** y **Vance Center** nos otorgaron la distinción “*Leading Light*” en reconocimiento al trabajo Pro Bono realizado durante 2019.



En mayo de 2020, **International Financial Law Review** nos reconoció como “*National Law Firm of the Year – Mexico*” por segundo año consecutivo y por octava ocasión desde 2007, y como “*National Corporate / M&A Firm of the Year-Mexico*”.



En septiembre de 2020, **International Tax Review** nos reconoció como “*Mexico Tax Firm of the Year*” por segunda ocasión desde 2018 y como “*Americas Tax Policy Firm of the Year*” por segundo año consecutivo; dos de nuestras transacciones también fueron reconocidas con la distinción de **Deal of the Year**.



En octubre de 2020, **Chambers and Partners** nos reconoció como “*Mexico Law Firm of The Year*” por sexta ocasión desde 2005.



En diciembre de 2020, el **Financial Times** nos reconoció como **una de las siete firmas más innovadoras de Norteamérica** en la categoría “*Multidisciplinary Teams*” por nuestro liderazgo en la consolidación de un equipo multidisciplinario orientado a la atención especializada del mercado Fintech, convirtiéndonos nuevamente en la única firma mexicana incluida en esta prestigiosa lista.



“

---

NUESTRO ÉXITO SE DEBE NO SÓLO A LA INCORPORACIÓN DE OBJETIVOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE NUESTRO NEGOCIO, SÍ NO A LA INCLUSIÓN DE ELEMENTOS FUNDAMENTALES EN NUESTRA ESTRATEGIA:

**ACTUACIÓN RESPONSABLE Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO.**

---

”

C D T T I